

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C.,

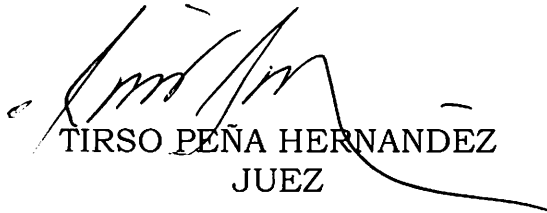
10 4 JUL 2021

Expediente 1100131030232018 00291 00

En atención a la solicitud contenida en el escrito que milita a folio 256, la apoderada de la parte demandada, deberá estarse a lo dispuesto en auto de mayo 24 de 2021 (fl. 249), en donde se ordenó la entrega de dineros solicitada, a quien se le pone de presente que el juzgado está a la espera de que el juzgado 25 civil del circuito de esta ciudad, realice la conversión del título judicial ordenado pagar.

Ahora, conforme lo solicita la apoderada de la parte actora, para que tenga lugar la entrega de copias y demás ordenadas en auto de mayo 24 hogaño, por secretaría coordínese cita con la solicitante.

NOTIFIQUESE,


TIRSO PEÑA HERNÁNDEZ
JUEZ

Sgr

